CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de noviembre de 2025 Hora: 18:36:57
Recibo No. AB25710325
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2571032524F0F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: EL COMERCIO DE CUEROS SAS
Nit: 860502101 0
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00153594
Fecha de matrícula:	11 de junio de 1981
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	4 de abril de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Av Cra 68 #75A-50 Of 353
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	comercueros@yahoo.com
Teléfono comercial 1:	3347321
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cll 14 No. 12-15
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	comercueros@yahoo.com
Teléfono para notificación 1:	3347321
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Ávila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de noviembre de 2025 Hora: 18:36:57
Recibo No. AB25710325
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2571032524F0F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No.1693 Notaría 10 de Bogotá el 29 de mayo de 1981, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 1981 bajo el número 101519 del libro respectivo, se constituyó la sociedad limitada denominada: "EL COMERCIO DE CUEROS LIMITADA".

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 01 del 17 de febrero de 2020 de la Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de Febrero de 2020 , con el No. 02555681 del libro IX,la sociedad cambió su denominación o razón social de EL COMERCIO DE CUEROS LTDA a EL COMERCIO DE CUEROS SAS

Que por Acta No. 01 del 17 de febrero de 2020 de la Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de Febrero de 2020 , con el No. 02555681 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: EL COMERCIO DE CUEROS SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 29 de mayo de 2036.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como principal objeto social: 1. La curtición y comercialización de cuero, en todas sus formas en cuyo desarrollo podrá comprar, vender cueros crudos y curtidos y así mismo todos sus derivados. 2. Venta de toda clase de herrajes, pegantes, calzado, suelas, cremalleras, cambriones, chapas metálicas y plásticas, remaches, ojáleles, broches, pinturas, tintes, colorantes, barnices, herramientas y útiles; aluminios y manufacturas de aluminio y metales comunes, hierro. 3. - Venta de toda clase de artículos de marroquinería lo mismo que sus materias primas, y todo lo relacionado

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de noviembre de 2025 Hora: 18:36:57
Recibo No. AB25710325
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2571032524F0F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

con la industria del calzado, talarbateria, tapicería, cauchos, manufacturas de caucho y sus derivados, artículos de guarnecería, materias plásticas y sus derivados. 4- Venta de madera, corcho y sus manufacturas 5. - venta de papel, papelería en general, cartón, productos editoriales y todos. Los derivados de industrias gráficas. 6. - Compra y venta de máquinas y equipos para industrias gráficas, impresoras de marquillas, lectores de código de barras, elementos para identificación como etiquetas adhesivas, tiquetes adhesivos, marquillas, cintas de impresión. 7. - Manufacturas y accesorios para la fuerzas militares, uniformes, overoles, chalecos, chaquetas, trajes impermeables, trajes reflectivos, morrales, bolsos, maletines, cinturones, ponchos, hamacas, toldillos, reatas, fornituras, sleeping, cobijas, colchonetas de campaña, almohadas, cubrelechos, sabanas, fundas, sacos de terreno, elementos de protección personal, uniformes y dotaciones para las fuerzas militares, civiles , institucionales, trajes térmicos, deportivos, prendas de protección balística y equipos antimotines , equipos de asalto, cremas de mimetismo, cordones, ligas, mosquiteros, máscaras antigases, gafas de protección, chalecos salvavidas. 8. - Venta de toda clase de insignias, distintivos, jinetas, presillas, productos de cuero, talabartería, caucho, sintéticos, calzado deportivo, calzado para hombre, dama, niño, calzado de protección industrial , calzado de caucho, productos camping, montasmo, carpas, camillas , elementos de rapell cuerdas, guantes, arneses, argollas tipo ocho sillas, utensilios de rancho, platos, pocillos, tazas, jarros, colchonetas inflables, trajes en nomex, maquilar todo tipo de materia prima y terminación, y todo lo relacionado con la defensa y seguridad nacional e internacional, con su fabricación, distribución, representación, importación y exportación, unirse en consorcio o unión temporal maquinaria para toda clase de industria en general. 2 Textilera, metalmecánica, venta de toda clase pe artici4los elaborados en fibra de vidrio, materias primas para las industrias química, minera, metalmecánica, textilería, 9.- La comercialización de toda clase de implementos para el aseo: jabones preparaciones lubricantes, ceras, velas, agua, artículos para recreo y deporte. 10.- La comercialización de materiales de construcción, muebles, y enseres, equipos de oficina, equipos electrónicos, eléctricos. 11.- La comercialización de dotaciones hospitalarias, uniformes, implementos para odontología y hospitalarios. 12. - La comercialización de elementos y textiles y confección de vestuarios, uniformes, lonas, telas, paños, reatas, cordones de nylon y algodón, cordeles, cuerdas y artículos de cordelería en general tejidos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de noviembre de 2025 Hora: 18:36:57
Recibo No. AB25710325
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2571032524F0F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

especiales, encajes, bordados, hilos. 13. - La compra y venta de maquinaria industrial. 14.- La comercialización de llantas y lubricantes para todo tipo de automotores. 15. - La comercialización de elementos de embalaje y empaque; cajas en cartón, bolsas plásticas, bolsas en polipropileno, zuncho plástico, grapas, cintas de empaque y cintas de seguridad. En general la sociedad podrá desarrollar cualquier clase de negociaciones licitas y la ejecución de todos aquellos actos complementarios para el eficaz cumplimiento del objeto social además podrá: A. Representar casas nacionales o extranjeras. B. Importar y exportar todo lo relacionado con el presente objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $450.000.000,00
No. de acciones : 450,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $450.000.000,00
No. de acciones : 450,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $450.000.000,00
No. de acciones : 450,00
Valor nominal : $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente, que será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, por un subgerente quien tendrá las mismas facultades del gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente tendrá y sin limitación alguna la representación y administración directas de la sociedad y el uso de la razón y firma social. En desarrollo de sus funciones el gerente tendrá las siguientes atribuciones y deberes: A) Cumplir y hacer cumplir las decisiones, recomendaciones y ordenes de la junta de socios. B) Comparecer en los juicios en que se dispute la propiedad de los bienes sociales. C) Novar, transigir, remitir, compensar e interponer todo género de recursos y desistir. D) Dar y recibir dinero en mutuo, convenir las tasas de interés y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y de crédito, otorgando las respectivas garantías hipotecarias, prendarias y personales. E) Celebrar y suscribir contratos comerciales con entidades públicas y privadas sin límite en la cuantía y firmar letras, pagares, cheques, giros, libranzas y cualesquiera otros instrumentos, así como cobrarlos, endosarlos, cancelarlos, pagarlos, protestarlos, etc. F) Mover las cuentas corrientes de la sociedad o delegar esta facultad en quien estime conveniente. G) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales. H) En general representar a la sociedad ante cualesquiera clase de funcionarios, autoridades o personas jurídicas y naturales y realizar, en representación de la compañía, todos los actos, contratos y negocios que dentro del objeto social sean convenientes para el buen éxito de la compañía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 01 del 17 de febrero de 2020, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2020 con el No. 02555681 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Gerente	Franco Ramiro	Gonzalez	C.C. No. 000000079981533

Mediante Escritura Pública No. 0002211 del 29 de agosto de 1983, de Notaría 10 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de septiembre de 1983 con el No. 00138800 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de noviembre de 2025 Hora: 18:36:57
Recibo No. AB25710325
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2571032524F0F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Gonzalez De Franco Ines	C.C. No. 000000020315588

REVISORES FISCALES

Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 164 del Código de Comercio, mediante Acta No. 002 de la Junta de Socios, del 31 de enero de 2019, inscrita el 23 de Abril de 2019, bajo el No. 02450377 del libro IX, se aceptó la remoción de José Noe Gómez Jiménez como Revisor Fiscal de la sociedad de la referencia.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
3847	26-XI-1981	10 BOGOTA	10- XII-1981 N.109654
2211	29-VIII-1983	10 BOGOTA	8- IX -1983 N.138800
2217	1- IV- 1991	5 BOGOTA	5- IV -1991 N.322438
5917	6-VIII-1.991	5 BOGOTA	22-VIII-1991 N.336779

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001142 del 24 de julio de 2000 de la Notaría 3 de Bogotá D.C.	00738172 del 25 de julio de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001455 del 26 de noviembre de 2004 de la Notaría 3 de Bogotá D.C.	00965339 del 3 de diciembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0002995 del 28 de diciembre de 2006 de la Notaría 17 de Bogotá D.C.	01100989 del 30 de diciembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0000381 del 8 de febrero de 2008 de la Notaría 3 de Bogotá D.C.	01191331 del 16 de febrero de 2008 del Libro IX
E. P. No. 1827 del 7 de septiembre de 2010 de la Notaría 4 de Bogotá	01412283 del 8 de septiembre de 2010 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de noviembre de 2025 Hora: 18:36:57
Recibo No. AB25710325
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2571032524F0F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C. E. P. No. 568 del 19 de febrero de 2018 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	02306337 del 26 de febrero de 2018 del Libro IX
Acta No. 01 del 17 de febrero de 2020 de la Junta de Socios	02555681 del 20 de febrero de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4641
Actividad secundaria Código CIIU: 1399
Otras actividades Código CIIU: 1512, 1410

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: EL COMERCIO DE CUEROS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de noviembre de 2025 Hora: 18:36:57
Recibo No. AB25710325
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2571032524F0F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.:	00153595
Fecha de matrícula:	11 de junio de 1981
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cll 14 No. 12-15
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	EL COMERCIO DE CUEROS PLANTA
Matrícula No.:	02276140
Fecha de matrícula:	22 de noviembre de 2012
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 68F # 66 - 41
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.233.907.436
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4641

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de noviembre de 2025 Hora: 18:36:57
Recibo No. AB25710325
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2571032524F0F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 22 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de noviembre de 2025 Hora: 18:36:57
Recibo No. AB25710325
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2571032524F0F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

